

JUEVES, 3 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 191

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE LAREDO

CVE-2019-8362 *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 115/2018.*

Doña Isabel Torcida Seghers, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Laredo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, a instancia de LIBERBANK, SA, frente a DEUSTUA, SL, FEDERICO DEUSTUA ORTIZ, HERENCIA YACENTE Y HEREDEROS DESCONOCIDOS E INCIERTOS DE CEFERINO DEUSTUA MIGUEL y OLIVA ORTIZ LOMBRANA, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 28 de mayo de 2019, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DEUSTUA, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Laredo, 31 de julio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Isabel Torcida Seghers.

2019/8362

CVE-2019-8362